



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

DIPLAN



OF. DIPLAN/CIV 1003-2022
Guatemala, 20 septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



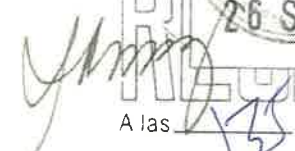
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 307-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.45,150.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.


Lc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


A las 15 Hrs. Letras
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

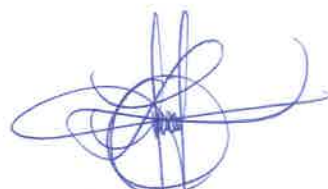
OF. DIPLAN/CIV 1003-2022
Guatemala, 20 septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 307-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.45,150.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
07 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 307-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 17 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuarenta y cinco mil ciento cincuenta quetzales exactos (Q.45,150.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE: PRIMERO: Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	335	07/09/2022	48254437	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	ENVIADO PRESUPUESTO	45,150.00	0.00	INTRA2		
☐	334	07/09/2022	48253556	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", DEBITANDO RECURSOS DEL PRG 12 "REGULACIÓN DEL TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA"	REGISTRADO	200,000.00	0.00	INTRA1		
☐	333	07/09/2022	48253551	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-	REGISTRADO	5,000,001.00	0.00	INTRA2		
☐	332	07/09/2022	48253425	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO RECURSOS DE LOS PROGRAMAS 12 Y 20, ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LOS PROGRAMAS 15 Y 17, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL PRESUPUESTO	REGISTRADO	236,127.00	0.00	INTRA1		



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFIC. UPP-094-2022/yg
Guatemala, 31 de agosto de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciado López Mayorga:

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Por medio del presente me permito trasladar los documentos correspondientes a la transferencia tipo **INTRA 2**, con el objetivo de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación respectiva derivada de la solicitud de transferencia presupuestaria por un monto de **CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.45,150.00)**, dentro del **Programa 20** de esta Unidad

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Vo.Bo.

[Signature]
Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

CC.: Archivo

Adjunto: Justificación, RESOLUCIÓN PLAN-018-UDEVIPO-2022 Comprobante de reprogramación de metas de productos y subproductos

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.
PBX: (502) 2412-6969

www.udevipo.gob.gt

Síguenos en:



@UDEVIPO

6/12

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE

SUBPRODUCTOS

Unidad EjecutoraUnidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-

Clase de ModificaciónINTRA 2

Monto en númerosQ.45,150.00

Monto en letrasCuarenta y cinco mil ciento cincuenta quetzales exactos

En función del Artículo 5. “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 “Distribución analítica del presupuesto”, de fecha 23 de diciembre del 2021 y con base a la RESOLUCIÓN CG-259-08-2022 de la Coordinación General, se propone el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Metas físicas de productos y subproductos:

A continuación, se describen metas físicas, por subproductos y productos las cuales no son afectadas con relación al movimiento presupuestario adjunto.

Resumen por subproducto										
PG	ACT	Producto	Subproducto	Débito Presupuestario Q.	Crédito Presupuestario Q.	Diferencia debito Q.	Diferencia crédito Q.	Modificación De metas Físicas	Unidad de Medida	Observaciones
20	1	Dirección y coordinación						0	Evento	
			Dirección y coordinación	-45,150.00	45,150.00	0.00	0.00	0	Evento	No afecta la meta física, debido a que las cantidades corresponden a montos menores fuera de la producción
				-Q45,150.00	Q45,150.00	0.00	0.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costos consolidado siguiente: 2965-16; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Dicia Rubi López Barrios

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

UDEVIPO



Vo.Bo.



Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate

Director Ejecutivo IV

UDEVIPO

CC: Archivo

RESOLUCION
PLAN-018-UDEVIPO-2022
Guatemala, 31 de agosto 2022

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

ASUNTO:

Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA 2 por el monto de **CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.45,150.00)**, con el objetivo de dar prioridad a otros gastos emergentes, de derivado del recorte presupuestario para este ejercicio fiscal y a la vez la recaudación de ingresos que se generan en la fuente 31 "Ingresos Propios", no es suficiente para respaldar el gasto.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a los siguiente: **1.** Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **programa 20** “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles” de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	fuelle	Actividad	Renglón	Descripción	Monto del débito	Meta física en débito
1	2965	31	001	112	AGUA	Q2,750.00	0
		32		233	PRENDAS DE VESTIR	Q19,125.00	
				253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q23,275.00	
Total						Q.45,150.00	

Debido a que las cantidades corresponden a montos menores fuera de la producción, no se reflejará movimiento de metas físicas en la presente gestión. No se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION”, producto 000-022 “Dirección y coordinación”, subproducto 000-022-0001 “Dirección y coordinación”



CRÉDITO

No.	Centro de costo	Fuente	Actividad	Renglón	Descripción	Monto del crédito	Meta física en crédito
1	2965	31	001	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q2,750,000	0
		32				Q42,400.00	
Total						Q.45,150.00	

Debido a que las cantidades corresponden a montos menores fuera de la producción, no se reflejará movimiento de metas físicas en la presente gestión. No se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION”, producto 000-022 “Dirección y coordinación”, subproducto 000-022-0001 “Dirección y coordinación”

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021. Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según RESOLUCIÓN CG-259-08-2022, de fecha 31 de agosto de 2022, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **procedente** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

POR TANTO:

La Sección de Planificación y Programación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, luego de verificar los documentos de soporte, se determinó que no se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION”, producto 000-022 “Dirección y coordinación”, subproducto 000-022-0001 “Dirección y coordinación”, puesto que los movimientos presupuestarios son reacomodos para dar prioridad a otros gastos emergentes.



RESUELVE

PRIMERO: Que la reprogramación presupuestaria no implica la modificación de metas físicas, manteniendo la meta física en la actividad 001 del centro de costo que se detalla a continuación: a) 0186/2965 “Servicio administrativo financiero”.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA2 con el objetivo de contar con su aprobación.



Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 31/08/2022 HORA : 15:34.37 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
000-022-0001 Dirección y coordinación								-45,150.00	0.00
20	00	000	001	000	100	31		-2,750.00	0.00
20	00	000	001	000	200	32		-42,400.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
000-022-0001 Dirección y coordinación								45,150.00	0.00
20	00	000	001	000	200	31		2,750.00	0.00
20	00	000	001	000	200	32		42,400.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación								-45,150.00	45,150.00
								-45,150.00	45,150.00

DESCRIPCIÓN	Solicitud de modificación presupuestaria, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31 y 32, con la cual se estarán obteniendo recursos para la compra de cupones canjeables de combustible, para el uso de todos los vehículos de la Unidad.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lu

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 31/08/2022 HORA : 15:34.37 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-2,750.00	2,750.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,750.00	2,750.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,750.00	2,750.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-42,400.00	42,400.00
0000-SIN ORGANISMO	-42,400.00	42,400.00
0000-SIN CORRELATIVO	-42,400.00	42,400.00
Total	-45,150.00	45,150.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31 y 32, con la cual se estarán obteniendo recursos para la compra de cupones canjeables de combustible, para el uso de todos los vehiculos de la Unidad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ln B

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 31/08/2022 HORA : 15:34.37 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17					
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X					
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	En los renglones del grupo 100 y 200 no afecta la producción
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	En los renglones del grupo 100 y 200 no afecta la producción
Centro Costo Consolidados								
2965-16;								

Solicitud de modificación presupuestaria, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31 y 32, con la cual se estarán obteniendo recursos para la compra de cupones canjeables de combustible, para el uso de todos los vehículos de la Unidad.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Diela Rubi Lopez
FIRMA


UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR


Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Director Ejecutivo IV
FIRMA
UDEVIPO

REF: DF-640-2022
Guatemala 31 de agosto de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director Financiero de la Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Lic. González:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, en débito y crédito, por la cantidad de cuarenta y cinco mil ciento cincuenta quetzales exactos (Q.45,150.00), con recursos de la fuente de financiamiento: 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 17, generado en el Sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Lic. Aldo Arnoldo Castillo Caridi
Subcoordinador General
UDEVIPO



Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 31/08/2022 HORA : 15:34.37 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
000-022-0001 Dirección y coordinación								-45,150.00	0.00
20	00	000	001	000	100	31		-2,750.00	0.00
20	00	000	001	000	200	32		-42,400.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
000-022-0001 Dirección y coordinación								45,150.00	0.00
20	00	000	001	000	200	31		2,750.00	0.00
20	00	000	001	000	200	32		42,400.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación								-45,150.00	45,150.00
								-45,150.00	45,150.00

DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31 y 32, con la cual se estarán obteniendo recursos para la compra de cupones canjeables de combustible, para el uso de todos los vehiculos de la Unidad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 31/08/2022 HORA : 15:34.37 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-2,750.00	2,750.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,750.00	2,750.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,750.00	2,750.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-42,400.00	42,400.00
0000-SIN ORGANISMO	-42,400.00	42,400.00
0000-SIN CORRELATIVO	-42,400.00	42,400.00
Total	-45,150.00	45,150.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31 y 32, con la cual se estarán obteniendo recursos para la compra de cupones canjeables de combustible, para el uso de todos los vehículos de la Unidad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 31/08/2022 HORA : 15:34.37 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17						
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X						
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	En los renglones del grupo 100 y 200 no afecta la producción
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	En los renglones del grupo 100 y 200 no afecta la producción
Centro Costo Consolidados								
2965-16;								

DESCRIPCIÓN Solicitud de modificación presupuestaria, en los grupos de gasto 100 y 200 en fuente 31 y 32, con la cual se estarán obteniendo recursos para la compra de cupones canjeables de combustible, para el uso de todos los vehículos de la Unidad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Aldo Arnoldo Castillo Caridi
Subcoordinador General
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
UDEVIPO

RESOLUCIÓN CG-259-08-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Guatemala, 31 de agosto de dos mil veintidós

CONSIDERANDO

Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico que está basado en el Acuerdo Ministerial No. 1031-2002; Decreto No. 25-2004; Acuerdo Ministerial No. 804-2009; Acuerdo Ministerial No. 1515-2007; Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 y Acuerdo Ministerial No. 1517-2007, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

La Coordinadora General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

I: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.45,150.00)**, dentro del Programa: **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios".

II: Notifíquese.

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
-UDEVIPO-

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
Coordinadora General
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE
	00	Sin subprograma

DÉBITOS

Udevipo solicita el débito en los renglones que se detallan a continuación, los cuales son utilizado para realizar los pagos por servicios agua, compra de uniformes para el personal de la Unidad y compra de neumáticos para los vehículos a cargo de la Unidad, lo anterior derivado de que el saldo por comprometer no se utilizará durante el presente ejercicio fiscal, por consiguiente se considera que es factible realizar el débito solicitado.

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 112 - 0101 - 31	AGUA	Q	2,750.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 233 - 0101 - 32	PRENDAS DE VESTIR	Q	19,125.00
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 253 - 0101 - 32	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q	23,275.00
TOTAL DÉBITOS		Q	45,150.00

Débito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 112 - 0101 - 31 AGUA

Q 2,750.00

Justificación

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar los pagos por los servicios de agua en el edificio que ocupa la Unidad, derivado del recorte presupuestario para este ejercicio fiscal, se le dará prioridad a otros gastos emergentes, a la vez la recaudación de ingresos que se generan en la fuente 31 "Ingresos Propios", no es suficiente para respaldar el gasto en el presente renglón presupuestario, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

Débito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 233 - 0101 - 32 PRENDAS DE VESTIR

Q 19,125.00

Justificación

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar los pagos por la compra de uniformes para el personal que integra la Unidad, en virtud de que no se tiene programado realizar pagos por este rubro para el presente ejercicio fiscal, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

Débito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 253 - 0101 - 32 LLANTAS Y NEUMÁTICOS

Q 23,275.00

Justificación

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar los pagos por la compra de llantas para los vehículos que se encuentran a cargo de la Unidad. Derivado de que ya se realizó una compra de neumáticos, y que ya no se contempla realizar otro pago en lo que resta del presente ejercicio fiscal, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

TOTAL DÉBITOS

Q 45,150.00

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANCIEROS
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Lic. Aldo Arnoldo Castillo Caridi
Subcoordinador General
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
UDEVIPO

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y
		MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
	00	Sin Subprograma

CRÉDITOS

Se solicita incrementar los renglones abajo detallados, los cuales permitirán completar los pagos por la compra de cupones canjeables por combustible para el uso de todos los vehículos que se encuentran a cargo de la Unidad.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero									
2022 - 1113 - 0013	-	214 - 00 - 20	-	00	-000-001-	000	- 262 - 0101 - 31	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 2,750.00
2022 - 1113 - 0013	-	214 - 00 - 20	-	00	-000-001-	000	- 262 - 0101 - 32	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 42,400.00
TOTAL CRÉDITOS									Q 45,150.00

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero									
Partida Presupuestaria:									
2022 - 1113 - 0013	-	214 - 00 - 20	-	00	-000-001-	000	- 262 - 0101 - 31	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 2,750.00
Justificación									

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual permitirá realizar el pago que se tiene previsto para la última compra de cupones canjeables por combustible, los cuales son utilizados por todos los vehículos que se encuentran a cargo de la Unidad en las diferentes comisiones tales como: ubicación de lotes, entrega de notas de cobro, medición de terrenos y colindancias, entrega de avisos relacionados a adjudicación de bienes inmuebles y entrega de documentos a los diferentes entes fiscalizadores de esta dependencia.

Nombre del Insumo	Codigo de Insumo	Caracteristicas	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
Cupón canjeable por combustible	33102	Gasolina. Monto: Q 100.00; Tipo: Vale de combustible;	Vale (1 Unidad(es))	20	Q 100.00	Q 2,000.00
Cupón canjeable por combustible	38247	Gasolina. Monto: Q 50.00; Tipo: Vale de combustible;	Vale (1 Unidad(es))	15	Q 50.00	Q 750.00
TOTAL					Q 150.00	Q 2,750.00

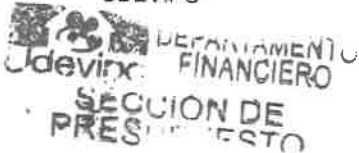
Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero									
Partida Presupuestaria:									
2022 - 1113 - 0013	-	214 - 00 - 20	-	00	-000-001-	000	- 262 - 0101 - 32	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 42,400.00
Justificación									

UDEVIPO solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual permitirá realizar el pago que se tiene previsto para la última compra de cupones canjeables por combustible, los cuales son utilizados por todos los vehículos que se encuentran a cargo de la Unidad en las diferentes comisiones tales como: ubicación de lotes, entrega de notas de cobro, medición de terrenos y colindancias, entrega de avisos relacionados a adjudicación de bienes inmuebles y entrega de documentos a los diferentes entes fiscalizadores de esta dependencia.

Nombre del Insumo	Codigo de Insumo	Caracteristicas	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
Cupón canjeable por combustible	33102	Gasolina. Monto: Q 100.00; Tipo: Vale de combustible;	Vale (1 Unidad(es))	350	Q 100.00	Q 35,000.00
Cupón canjeable por combustible	38247	Gasolina. Monto: Q 50.00; Tipo: Vale de combustible;	Vale (1 Unidad(es))	148	Q 50.00	Q 7,400.00
TOTAL					Q 150.00	Q 42,400.00

TOTAL CRÉDITOS									Q 45,150.00
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------

Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO



Lic. Aldo Arnoldo Castillo Caridi
Subcoordinador General
UDEVIPO

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate
COORDINADORA GENERAL
UDEVIPO

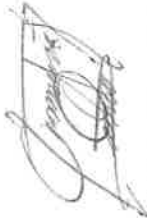
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-

PROYECCION DE GASTOS - Servicios Básicos -

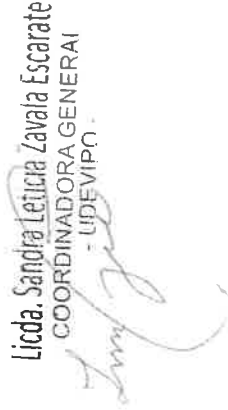
Proyección de Gastos renglón 112 "Agua" fuente 31

Presupuesto Vigente	MESES												Total Proyección	Economía
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Q 7,116.00	Q -	Q 101.96	Q 108.13	Q 145.20	Q 89.59	Q 95.78	Q 108.13	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 1,448.79	Q 5,667.21

Q 648.79 Ejecutado



Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO



Lic. Aldo Arnoldo Castillo Caridi
Subcoordinador General
UDEVIPO



SECCIÓN DE
PRESUPUESTO